



GOBIERNO DE CHILE
MOP
Dirección de Aeropuertos

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
CUYO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION	DIRECCION DE AEROPUERTOS
DEPTO JURIDICO	TRAMITADA
DEP. T.R. Y REGISTRO	10 MAR. 2010
DEPART. CONTABIL.	OFICINA DE PARTES

SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P, U Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFERENDACION		
REFEREN POR \$		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
DEDUC. DTO.....		
N° de Proceso:		3683461

DIRECCION REGIONAL DAP
X REGION

**MAT.: PAGUESE FACTURA POR MANTENCION
40 MIL KM DE CAMIONETA FISCAL**

PTO MONTT, 10/Marzo/2010

V I S T O S : Las necesidades del Servicio, La Factura adjunta, presentada por la firma AUTOMOTRIZ SALFA SUR LTDA, La Orden de Compra N° 1095-12-SE10; La Ley N° 19.886/2003, sobre Compras Públicas, el DFL-MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2007, la Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Resolución DAP N° 391 del 07/04/09

CONSIDERANDO:

Que, La empresa adjudicada es servicio autorizado de la marca Chevrolet,
Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/2003, del Ministerio de Hacienda, que rige las adquisiciones en el Portal Chilecompra.cl, corresponde a este Servicio efectuar el pago de la factura mencionada en los Vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el acto Administrativo correspondiente.

R E S U E L V O :

D.A.P. (X) REGION N° 46 / "EXENTA"

1°.-AUTORIZASE, el pago de la factura que se indica, a la empresa que se Señala, por servicio de mantención de 40 mil Km de vehículo fiscal Camioneta Chevrolet patente BLHC 18, de acuerdo a presupuesto adjunto y según lo indicado en orden de compra mencionada en los vistos.

AUTOMOTRIZ SALFA SUR LTDA
R.U.T. N° 93.688.000-2

FACTURA N° 116501 del 03/03/10 por \$ 208.543.-

2°.-El gasto ascendente a la suma de \$208.543.-, (Doscientos ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos) se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010 Asignación 22/06/002.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

[Signature]
Director Regional
DIRECCION DE AEROPUERTOS
PUERTO MONTT
REGION DE LOS LAGOS